



En agosto de 2023, después de años de reflexión, contemplando la dura situación política, económica y social que vive el Ecuador; y entendiendo la responsabilidad que le corresponde a los ciudadanos con el futuro que deseamos alcanzar, surge la iniciativa de formar el Partido Socialdemócrata del Ecuador.

Anclada en los ejercicios socialdemócratas internacionales, pero con una mirada propia de su realidad endémica, se propone un listado de principios irrenunciables que marcarán la ruta para todas las generaciones socialdemócratas del Ecuador:

**Equidad y Justicia Social:** Promoveremos la igualdad de oportunidades tanto en el acceso como en el desarrollo de las actividades humanas y la justicia social reconociendo la diversidad de nuestra gente como valores fundamentales. Trabajaremos para reducir las brechas económicas y sociales en el marco de nuestras posibilidades, promoviendo que todas las personas tengan acceso a servicios públicos elementales como educación de calidad, atención médica, entre otros, y también el acceso a oportunidades laborales dignas y justas. De la misma manera, enfocaremos nuestros esfuerzos para facilitar el acceso a vivienda digna, infraestructura pública básica y avanzada, normativa eficiente y recursos tecnológicos para la vida en el Siglo XXI.

**Economía Mixta, Bienes Social y Desarrollo Sostenible:** Abogaremos por una economía mixta que combine los beneficios del mercado con una regulación efectiva del Estado. Buscaremos un equilibrio entre el desarrollo y crecimiento económico sostenible y la protección de los derechos laborales, sociales, ambientales y de la naturaleza. Fomentaremos políticas públicas que impulsen el bienestar de toda la sociedad, priorizando al capital humano sobre el capital financiero. Reconoceremos la evolución del entorno nacional, regional y global como motivos para adaptar nuevas prácticas y modelos que permitan al Ecuador ser parte de las dinámicas internacionales sin caer en el aislamiento, al mismo tiempo que impide la proliferación y creación de monopolios y oligopolios internos y externos. Se entenderá al desarrollo sostenible como un objetivo permanente apuntando a que la actividad humana adquiera formas de desarrollo y crecimiento económico menos vulnerables a ciclos de crisis, con el menor impacto ambiental posible, y conscientes de las obligaciones existentes con las siguientes generaciones de ecuatorianos.

**Gestión eficiente y transparente:** Promovemos la creación de política pública basada en la evidencia. Reconocemos los casos de éxito de nuestra propia política y de los ejemplos internacionales. Estamos conscientes de que la administración pública implica un compromiso con la ciudadanía como verdaderos mandantes de la política, incluyendo a aquellos que difieren de nuestra forma de pensar. Sabemos que Ecuador sufre de un mal crónico debido a factores endémicos de su mala administración de lo público; sin embargo, reconocemos que el cambio de estructuras puede tomar varios años y que la persecución no equivale al saneamiento de las instituciones.

Instamos a la aplicación de prácticas de gestión por procesos y gestión de calidad como política pública que permitan un verdadero mejoramiento continuo de los servicios públicos y que ejecute el presupuesto en función de la satisfacción de la población. Promoveremos el uso de las nuevas tecnologías que permitirán transparencia en los procesos y un mayor acceso a la ciudadanía al monitoreo y evaluación de las acciones y gestión del Estado.

**Derechos Laborales Fortalecidos:** Defendemos los derechos laborales, incluyendo jornadas laborales razonables, salarios dignos, condiciones de trabajo seguras y el derecho a la sindicalización y a la afiliación a la seguridad social. Buscaremos la colaboración entre empleadores, trabajadores y el gobierno para asegurar un entorno laboral equitativo y productivo. Ampliaremos los espacios de diálogo entre trabajadores y empresarios y apuntaremos a dinamizar las dinámicas de productividad del Ecuador sin caer en prácticas regresivas que atenten contra los trabajadores.

Consolidaremos propuestas que permitan asegurar una legislación justa y equilibrada que permita lidiar con las relaciones asimétricas en el campo laboral. Aseguraremos un modelo eficiente, eficaz y sobre todo justo con todos los actores que pertenecen a las dinámicas productivas.

**Educación y Formación:** Consideramos la educación como un derecho fundamental. Impulsaremos la inversión en educación pública de calidad en todos los niveles, desde la educación preescolar hasta la universidad, para empoderar a las personas y mejorar sus oportunidades de vida. Dinamizaremos la educación con modelos alternativos para que aquellos que no tengan en la universidad su espacio ideal puedan permitirse una formación técnica y práctica que les asegure una vida digna y próspera. Respetaremos también, la educación intercultural y bilingüe, y los distintos sistemas de educación existentes en las distintos pueblos, comunidades y nacionalidades existentes en el territorio ecuatoriano.

**Sistema de Salud Universal:** Abogamos por un sistema de salud universal y accesible para todos los ciudadanos, independientemente de su nivel de ingresos. Trabajaremos para garantizar el acceso a atención médica de calidad, con énfasis en promover la prevención y el bienestar en la sociedad. Promoveremos mecanismos sostenibles que

recuperen la confianza de la ciudadanía en el sistema de salud pública. Tendremos a la salud mental como una prioridad en la agenda, conscientes de que merece tanta atención como la salud física. Estableceremos canales de cooperación y alianza con los proveedores privados que han demostrado compromisos claros con asegurar el bienestar y la salud de la población en Ecuador. Garantizaremos el acceso a tratamiento de enfermedades graves, raras o huérfanas, como una prioridad y una obligación que el Estado no puede dejar de cumplir en ningún momento.

**Seguridad Alimentaria:** Consideramos que una alimentación sana es fundamental para la prevención de enfermedades, el desarrollo cognitivo y crecimiento de Niños, Niñas y Adolescentes, y una vejez digna, la fuerza de trabajo, el desarrollo económico. Promoveremos la garantía al acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer las necesidades alimenticias y el desarrollo de una vida saludable, así como al agua como núcleo de vida y fuente de sostenimiento de ecosistemas, cadenas productivas y bienestar ciudadano. Promoveremos el acceso a información nutricional, apoyando al consumo de productos nutritivos, incentivando también la producción local. Buscaremos los medios para proteger el producto, la planta, semilla, siendo esta de libre acceso para los productores locales, protegiendo el conocimiento ancestral de producción.

**Protección del Medio Ambiente y la Naturaleza:** Reconocemos la importancia de cuidar nuestro entorno y asumimos un compromiso con la biodiversidad de nuestro Ecuador. Promoveremos políticas ambientales sostenibles, impulsando la transición hacia fuentes de energía limpias, la conservación de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático. Asumiremos una postura pragmática frente a la explotación de nuestros recursos naturales, con proyección a encontrar formas de ingreso más sostenibles y con el menor impacto ambiental posible, respetando los derechos de la naturaleza, y protegiendo lugares altamente sensibles tales como páramos, fuentes de agua, ríos, lagos, bosques, manglares y mares. Buscaremos mecanismos de cooperación multisectorial a nivel nacional e internacional para generar buenas prácticas productivas y salvaguardar el mayor espacio no intervenido en el territorio nacional.

**Producción e Innovación:** Promoveremos en el futuro la expansión de la producción industrial, creando industrias que permitan la transición a una economía diversificada en equilibrio con el medioambiente adoptando tendencias de economía circular que permitan impulsar el crecimiento económico y generar empleo.

Impulsaremos un modelo de desarrollo en el que la tecnología esté a favor de la gente, salvaguardando el trabajo humano y promoviendo una apropiada redistribución de los avances tecnológicos a nivel nacional y global. Buscaremos las mejores vías para que Ecuador pueda insertarse en las nuevas etapas de la revolución tecnológica, cerrando las

brechas existentes con otros Estados a través del incentivo de la producción nacional, así como alianzas a nivel internacional.

**Participación Democrática:** Fomentaremos la participación ciudadana y la transparencia en el gobierno. Buscaremos fortalecer las instituciones democráticas, garantizar elecciones libres y justas, y empoderar a la ciudadanía en la toma de decisiones políticas. Apuntaremos a sacar provecho de la tecnología para que el ciudadano pueda participar de manera más activa y directa en la toma de decisiones. Respetaremos las diferencias con otros movimientos y partidos y trabajaremos para que sean los ciudadanos los que se acojan a nuestra propuesta por el valor de nuestras ideas y no por dádivas o por el uso del poder.

**Representación política y democracia paritaria:** Reconocemos el papel fundamental de la mujer en la sociedad y sobre todo la necesidad de contar con mujeres en espacios de representación política y de toma de decisiones. Estamos conscientes de que la violencia política basada en género ha sido un obstáculo para la participación y liderazgo de las mujeres en Ecuador. Asumimos un compromiso con una democracia paritaria e impulsaremos acciones para reducir la violencia contra las mujeres en la política del Ecuador empezando por nuestros propios órganos de dirección y decisión, promoviendo liderazgos de mujeres en todas las instancias de nuestra organización.

**El sistema de justicia:** Reconocemos como principios básicos de para el correcto funcionamiento de la justicia, la independencia judicial interna y externa, la existencia de recursos sencillos, rápidos y efectivos bajo las garantías mínimas de debido proceso. Defendemos como principios básicos el derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial, establecido con anterioridad por la ley, en la sustanciación de cualquier acusación formulada contra ella, o para la determinación de sus derechos y obligaciones de orden civil, laboral, fiscal o de cualquier otro carácter.

**Derechos Humanos y Diversidad:** Respetaremos y defenderemos los derechos humanos como núcleo de la agenda hacia una sociedad más justa, libre y equitativa. Lucharemos contra la discriminación y promoveremos políticas inclusivas que reconozcan y respeten la diversidad cultural, étnica y sexogenérica. Aceptamos nuestro origen mixto, pluricultural, reconociendo la responsabilidad histórica que existe con minorías étnicas sujetas a la explotación y la segregación; así como con las mujeres y miembros de la comunidad LGTBIQ+, quienes han sido sometidos a la invisibilización y minimización de su rol en la sociedad, promoviendo la igualdad de género y la diversidad. Reconocemos el pasado, presente y futuro migrante del Ecuador y nuestras decisiones estarán ancladas en ello. Miramos al futuro como un espacio de sana convivencia integrada donde las diferencias de los individuos sirvan para enriquecer a la nación.

**Justicia Fiscal:** Buscaremos una distribución equitativa de la carga fiscal, asegurando que los que tienen más contribuyan proporcionalmente más al bienestar común. Combatiremos la evasión y elusión fiscal para garantizar recursos para programas sociales y de desarrollo. Reforzaremos el buen uso del presupuesto público para que la ciudadanía no sienta malestar al momento de pagar sus aportes al Estado, y que se sienta en posición de reclamar por mejores servicios públicos.

**Integración regional y Cooperación Internacional:** Priorizaremos la promoción de una integración regional que permita salir al país y a nuestros vecinos de su incómoda posición en el Sistema Internacional. Promoveremos relaciones internacionales basadas en la cooperación y el respeto mutuo.

Integraremos y lideraremos iniciativas internacionales para alcanzar un entorno de paz, seguridad y prosperidad para la humanidad, actuando de buena fe, respetando las obligaciones internacionales del Estado y los principios del derecho internacional, procurando siempre respetar la igualdad entre Estados, la integridad territorial y priorizando la solución pacífica de controversias.

Trabajaremos en colaboración con otros Estados y organizaciones internacionales para abordar desafíos globales como la pobreza, la inequidad, la migración, el comercio justo, el cambio climático, el crimen organizado transnacional, y todas las nuevas amenazas y retos del siglo XXI; fomentando una política exterior basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Lo electoral como medio y no como fin:** Como socialdemócratas reconocemos la importancia de respetar los procesos democráticos y las vocerías de cada sector de la población. En consecuencia, tomamos la alternancia del poder como una cuestión saludable para el Ecuador. Evitamos los personalismos y sobre todo aproximaciones mesiánicas al poder. Acogemos con calidez y responsabilidad la confianza de la gente y asumiremos la autocrítica como núcleo permanente de nuestra misión con el Ecuador.